HACE SABER

Señor Juez:

VICTOR ATILA CASTILLEJO ARIAS, abogado inscripto en el T° 133, F° 492 del C.P.A.C.F., constituyendo domicilio procesal en Freire 4439 y procesal electrónico en 20-19054367-7 y correo electrónico en victorcastillejo21@gmail.com, representante letrado de PAULA CASTILLEJO ARIAS, con DNI N° 19.046.895 con domicilio real en Freire 4439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y VICTOR LEOPOLDO CASTILLEJO RIVERO, con DNI 93.772.464 en autos "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS", Expte. 182908/2020-0, me presento ante V.S. y digo:

- I. En el día de la fecha esta parte presentó ante el TSJ el escrito que adjunto como Anexo I mediante el cual le hice saber al Tribunal Superior que esta parte presentaría un Recurso Extraordinario Federal ante nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación ya que esta parte entiende que dicha decisión -que no nos fuera notificada- es arbitraria y de una gravedad institucional inusitada.
- **II.** En este orden de ideas, le solicito no remita el presente expediente a ningún juzgado y/o secretaría hasta tanto quede firme la sentencia recusatoria del TSJ.
- III. En virtud de lo anterior, solicito se tenga presente lo expuesto y permanezca la presente causa ante este tribunal.

XICartelly.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°2 - CAYT - SECRETARÍA N°3

Número de CAUSA: EXP 182908/2020-0

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-0

Escrito: HACE SABER

Con los siguientes adjuntos:

HACE SABER.pdf

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 14/07/2022 13:36:43

CASTILLEJO ARIAS VICTOR ATILA - CUIL 20-19054367-7